

Acceso abierto y repositorios digitales en Argentina

Lic. Marcela Fushimi

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Universidad Nacional de La Plata

XXII Reunión de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas

Jornada UNNE investiga

Corrientes, 14 y 15 de junio de 2016

Indice


Introducción: qué es y cómo surge el AA

Las revistas y los repositorios AA

La situación en Argentina

Los actores del AA

Reflexiones finales



Introducción: qué es y cómo surge el acceso abierto

Introducción

El conocimiento científico es un factor determinante del desarrollo social moderno.

Hoy estamos discutiendo que los resultados de la investigación científica deben orientarse hacia el desarrollo social y económico y estar al servicio de todos los ciudadanos.


Ello implica un proceso de reapropiación social de la ciencia, que se traslada al proceso tradicional de difusión y acceso a la producción científica.



El proceso de comunicación científica

La publicación es el mecanismo de excelencia para comunicar y difundir los resultados de las investigaciones, es el registro público y oficial de la ciencia y el lugar donde se validan y certifican los conocimientos alcanzados (peer review o revisión por pares).

El artículo (paper) publicado en una revista científica de prestigio en la disciplina es, desde hace más de 350 años, el medio de difusión por excelencia.



La revista científica

Gracias al avance de Internet y las tecnologías de edición y publicación web, hace tiempo ya que las revistas científicas son electrónicas y se consultan en línea.

No hay costos de impresión ni de distribución, lo cual debería traducirse en un acceso mejor, más barato y más rápido, y sin embargo ...




Las editoriales científicas comerciales

A nivel global, unas pocas empresas comerciales concentran la edición de las revistas más prestigiosas que se editan en cada disciplina:

Reed Elsevier, Wiley Blackwell, Springer, Taylor & Francis, y American Chemical Society (en cs. naturales) y Sage Publications (en cs. sociales) son las 5 editoriales más poderosas, que editan el 51% de las revistas científicas más prestigiosas que se publican en cada disciplina.

Larivière, V., Haustein, S., Mongeon, P. (2015). Big Publishers, Bigger Profits: How the Scholarly Community Lost the Control of its Journals. *MediaTropes*, 5(2):102-110.



Las editoriales científicas comerciales

Los costos de las suscripciones continúan aumentando año tras año.

Los precios son establecidos unívocamente por los proveedores, en forma de colecciones empaquetadas (big deal) donde no siempre es posible elegir cuáles revistas suscribir y cuáles no.



Los costos del acceso en Argentina



Presidencia
de la Nación

Ministerio de
Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

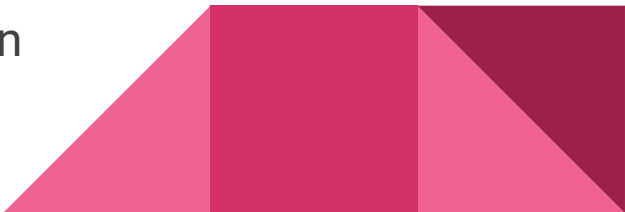


Secretaría de Articulación
Científico Tecnológica

Entre 2009 y 2011 el presupuesto de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología del Mincyt pasó de 9 a 12 millones de dólares, sin que se haya producido un aumento en la cantidad de títulos suscriptos.

En 2012 el presupuesto invertido era de 18 millones U\$.

Descargar un artículo de una revista en Elsevier cuesta, en promedio, alrededor de U\$ 30.



Las paradojas

Dificultad de los científicos para acceder y reutilizar sus propios trabajos y los de sus colegas ...

A pesar de ser ellos los productores ...

A pesar de que su trabajo muchas veces es financiado con fondos públicos ...

A pesar de ofrecerlos gratuitamente como materia prima a las revistas ...



Las paradojas

La evaluación de la carrera científica exige a los investigadores escribir y publicar papers en revistas con referato. Cuánto más prestigiosa es la revista en la que publican, mayor puntaje obtienen.

Si no publican, se dificulta la obtención de becas y subsidios para financiar su trabajo.

Y las revistas con mayor impacto e índice de citación son las que gestionan los grandes proveedores.



El movimiento de acceso abierto

“Una vieja tradición y una nueva tecnología convergen para hacer posible un bien público sin precedente. La vieja tradición es el deseo de los científicos y académicos por publicar los frutos de su investigación en revistas académicas sin tener que pagar por ello, tan solo por el gusto de indagar y por el conocimiento.

La nueva tecnología es Internet. El bien público que hacen posible es la distribución electrónica en la red de redes de literatura periódica revisada por pares completamente gratuita y sin restricciones de acceso por todos los científicos, académicos, maestros, estudiantes y otras mentes curiosas”

(Budapest Open Access Initiative, 2002).



Acceso abierto, qué es?

“Open access (OA) literature is digital, online, free of charge, and free of most copyright and licensing restrictions.”

Budapest Open Access Initiative, 2002.

El movimiento de acceso abierto propone que los investigadores dispongan sus artículos científicos en acceso abierto en la web



Dos vías para el acceso abierto

Verde: Autoarchivar una copia de los trabajos ya publicados en repositorios digitales de acceso abierto.

Actualmente cerca de 3071 repositorios en el mundo, según OpenDOAR.

OpenDOAR: Directorio de repositorios de Acceso Abierto - Mayo 2016

Dorada: Publicar los artículos en revistas de acceso abierto, siempre que existan revistas adecuadas para el efecto.

Actualmente más de 11.647 en el mundo, según DOAJ = aprox. 46% del total.

DOAJ: Directorio de revistas de Acceso Abierto - Mayo 2016




Las revistas y los repositorios de acceso abierto

Revistas AA

Son publicaciones con revisión por parte de expertos cuyos artículos están disponibles para cualquier persona de manera gratuita a través del internet.

Existen diferentes tipos de revistas en acceso abierto, según su origen:


- Revistas AA nacidas con vocación de acceso abierto (ej. BioMed Central o PLOS Public Library of Science)
 - Editores comerciales convencionales, pero que ofrecen también revistas AA (ej. Springer Open Choice Program) o bien opciones híbridas, donde se puede pagar para que un determinado artículo sea AA)
 - Editores no comerciales: revistas editadas por asociaciones, universidades, departamentos e instituciones de cyt sin fines de lucro
- 

Revistas AA: el costo de los APC

Algunos ejemplos de tasas de publicación (APC = article processing charge)

- Elsevier posee el modelo “autor paga”, también acceso demorado (artículo se libera luego de un tiempo).
- IOP Institute of Physics: tienen una revista AA cuyo costo promedio por artículo es de U\$s 1.725. En revistas no AA el costo para liberar el artículo es de U\$s 2.700
- Sage Publications: U\$s 695
- Oxford Journals (250 títulos): U\$s 3.000
- Springer Open (46 títulos): U\$s 1.680

Todos estos son editores de publicaciones científicas a los cuales Argentina, a través del Mincyt, suscribe sus productos.




Revistas AA: los problemas

Cantidad: todavía hay pocas revistas AA, aproximadamente un 30% de las que se publican, y solo un 5% de las más prestigiosas (datos 2012)


Calidad: se duda de su calidad y se critica su supuesta "falta de control"

Costo: la mayoría (en particular las más prestigiosas) cobran una tasa a los autores, que resulta por demás onerosa



Repositorios AA

Colección de objetos digitales basada en la Web, de material académico producido por los miembros de una institución (o varias), con una política definida, cuyas características más importantes son:

- Auto-archivo: El contenido es depositado por el creador, propietario o una tercera parte en su nombre
 - Interoperabilidad: Uso de procesos normalizados que posibilitan la interconexión con otros archivos abiertos
 - Libre accesibilidad
 - Preservación a largo plazo
- 

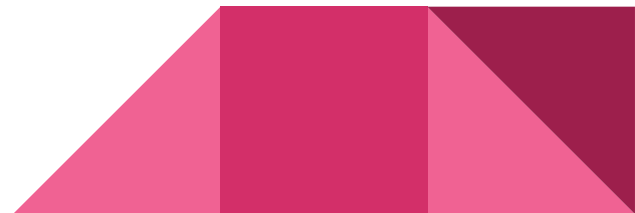
Repositorios AA



Serie Acceso Abierto en movimiento

Video 2: Repositorios institucionales, visibilidad y resguardo para tus producciones

2014



Repositorios AA: los problemas

Autores: Al depender del autoarchivo, requiere que los autores estén convencidos de su importancia y tengan tanto tiempo como voluntad para hacerlo.

Infraestructura: Deben existir repositorios institucionales y/o temáticos donde realizar el depósito, y los autores deben conocerlos.

Temas legales: Dependiendo de la cesión de derechos realizada en el momento de la publicación, no siempre es posible el depósito.



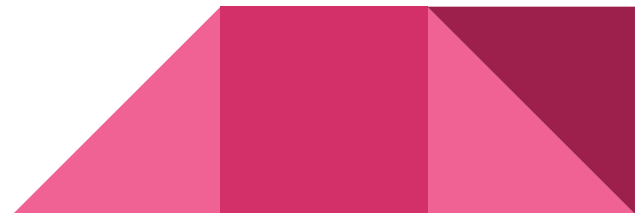
Repositorios y derechos de autor



Serie Acceso Abierto en movimiento

Video 3: Derechos de autor, por una
distribución más equitativa

2014



La situación en Argentina

La situación en Argentina

2008: 15 repositorios relevados en todo el país, sólo 5 universidades

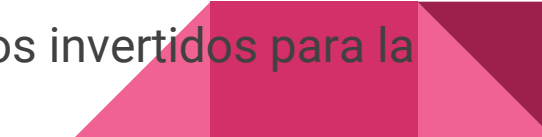
2009: Impulso Mincyt + actores relevantes

2011: Creación Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD)

2012: Proyectos PICT-O sobre repositorios en el ámbito de las UUNN

2013: Aprobación Ley 26.899 Repositorios Digitales

2015: 40 repositorios adheridos al SNRD - 17 incluidos en el Portal SNRD = más de 50 mil objetos digitales disponibles - 2,5 millones de pesos invertidos para la creación y mejoras de repositorios digitales de cyt



INICIO

EL SISTEMA

COMITÉ DE EXPERTOS

ADHESIÓN

FINANCIAMIENTO

NOVEDADES

RECURSOS DE INFORMACIÓN

SITIOS DE INTERÉS

CONTACTO

PORTAL DE
REPOSITARIOS
DIGITALES

Sistema Nacional de Repositorios Digitales

El Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) es una iniciativa del [Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva](#) conjuntamente con el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICyT) a través de sus representantes en el Consejo Asesor de la [Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología](#).

El SNRD tiene como propósito conformar una red interoperable de repositorios digitales en ciencia y tecnología, a partir del establecimiento de políticas, estándares y protocolos comunes a todos los integrantes del Sistema.

Acceso Abierto

El modelo de Acceso Abierto (AA) a la producción científico-tecnológica implica que los usuarios de este tipo de material pueden, en forma gratuita, leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar los textos completos de los artículos científicos, y usarlos con propósitos legítimos ligados a la investigación científica, a la educación o a la gestión de políticas públicas, sin otras barreras económicas, legales o técnicas que las que suponga Internet en sí misma.

La única condición que plantea este modelo para la reproducción y distribución de las obras que se pongan a disposición es la obligación de otorgar a los autores el control sobre la integridad de su trabajo y el derecho a ser adecuadamente reconocidos y citados.


A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z ALL			
 Repository Name	 Country	 Documents	
ARGOS (UNAM-FHyCS)	Argentina	423	
Biblioteca Digital	Argentina	2,309	
Biblioteca Digital (UBA-FCE)	Argentina	2,169	
Biblioteca Digital (UNCu)	Argentina	3,399	
Biblioteca Virtual (UNL)	Argentina	5,173	
CONICET Digital (CONICET)	Argentina	5,009	
FAUBA Digital (UBA-FAUBA)	Argentina	1,106	
FFYL Digital (UBA-FFyL)	Argentina	949	
Memoria Académica (UNLP-FAHCE)	Argentina	11,112	
Nülan (UNMDP-FCEyS)	Argentina	2,013	
REDI Repositorio Digital (Universidad FASTA)	Argentina	313	
RepHipUNR (UNR)	Argentina	2,109	
Repositorio Digital Institucional José María Rosa (UNLA)	Argentina	107	
Repositorio Digital Universitario (UNC)	Argentina	531	
RIUNT (UNT)	Argentina	6	
SEDICI (UNLP)	Argentina	35,837	
Tesis UNL	Argentina	664	

Los repositorios en las UUNN argentinas

En agosto de 2013 se realizó un *Taller sobre Políticas de acceso al conocimiento científico en Argentina*, organizado en forma conjunta por la Comisión de CyT del CIN y RedIAB, la red interuniversitaria argentina de bibliotecas.


Para ese taller se realizó un relevamiento en las UUNN que detectó 29 iniciativas de repositorios, 16 en funcionamiento y 13 en desarrollo. De las 54 UUNN, al menos 20 tenían iniciativas (algunas UUNN tienen más de un repositorio).

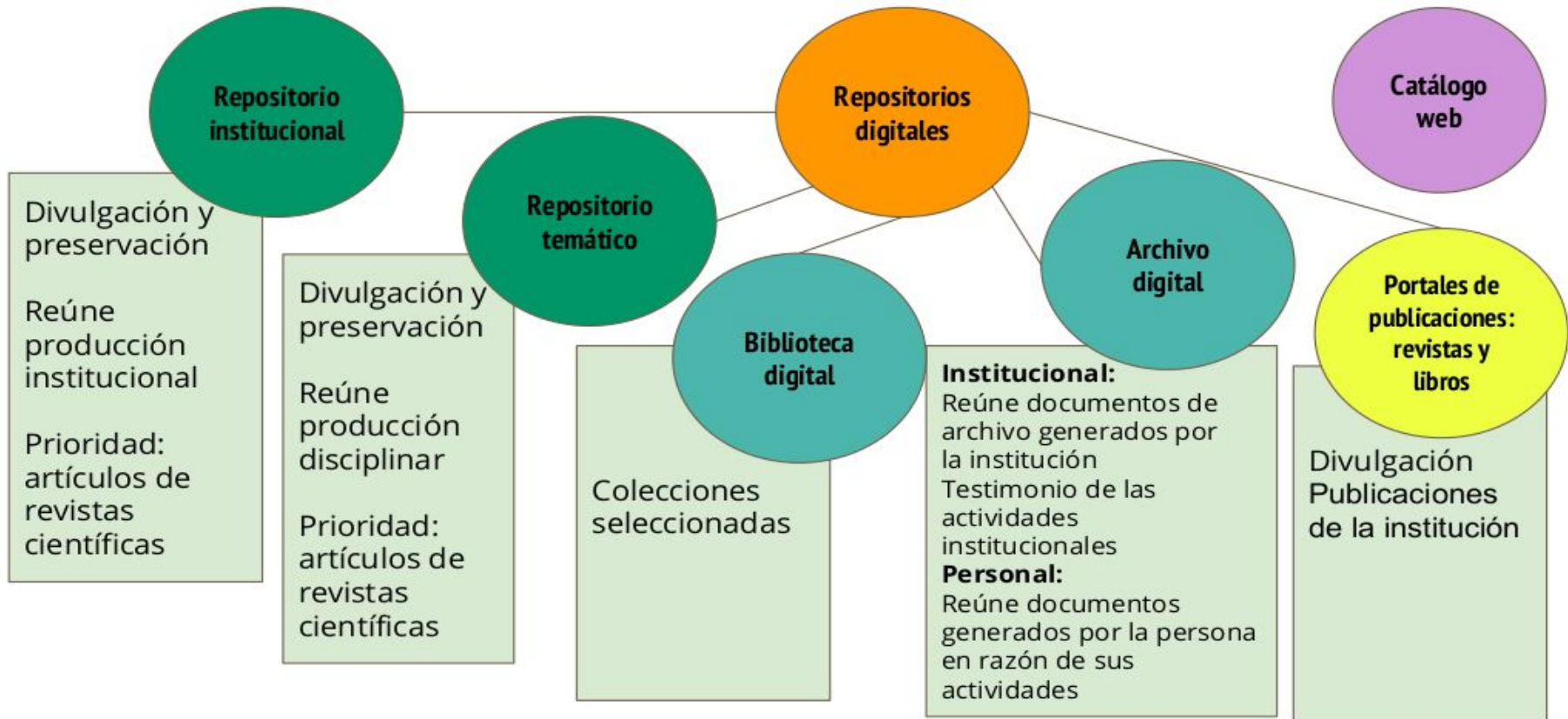
Las universidades privadas, los organismos de CyT y otros tipos de organizaciones estaban también creando sus repositorios.



Los repositorios en las UUNN argentinas

Dos estudios de 2010 y 2015 observan una diversidad de iniciativas que dan cuenta de la necesidad e interés en aprovechar la visibilidad y difusión a través de la Web de las producciones propias de las instituciones universitarias, más allá de su adhesión o no al movimiento de acceso abierto y de la falta de políticas institucionales concretas:

- Portales de revistas en acceso abierto
 - Repositorios institucionales a nivel de Facultades, Departamentos, Universidades, e incluso cátedras
 - Repositorios temáticos y regionales
 - Archivos digitales varios
- 

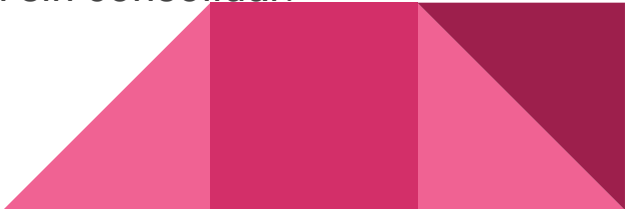


Variopinto de repositorios

Pené, Unzurrunzaga y Borrell (2015) Repositorios institucionales universitarios argentinos: un acercamiento a sus colecciones. Ponencia presentada en las 4tas. JIRIB (La Plata, UNLP)


Los repositorios en las UUNN argentinas

Aproximación al perfil de las colecciones de RIs universitarios argentinos (a partir del análisis de 20 casos):

- Alta dispersión de tipos documentales + intención manifiesta de aumentar la tipología documental.
 - Las tesis de posgrado (maestría y doctorado) son los tipos documentales más frecuentes, seguidos por libros, artículos, presentaciones a congresos y tesis de grado.
 - Incluyen documentos administrativos y normativos.
 - Las bibliotecas universitarias son las dependencias que están a cargo de la mayor parte de las iniciativas.
 - La redacción y la definición de políticas es una práctica aún sin consolidar.
- 

Los repositorios en las UUNN argentinas


Características distintivas

- Instituciones académicas argentinas han buscado **potenciar el acceso al texto completo y la difusión de variados tipos documentales** generados como parte de las actividades de enseñanza, investigación y extensión de las personas que conforman su comunidad académica, como así también de los documentos que registran la actividad de la institución.
 - Realidad detectada deja entrever una **apropiación local del concepto de acceso abierto**, ampliando su alcance más allá de los artículos científicos, tal como fue planteado en las declaraciones de AA que dan cimiento al movimiento.
- 

La ley de repositorios digitales en Argentina

En 2013 se aprobó la Ley que obliga a las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología que reciban financiamiento del Estado Nacional, a **crear repositorios digitales institucionales de acceso abierto y gratuito en los que se depositará la producción científico tecnológica nacional.**

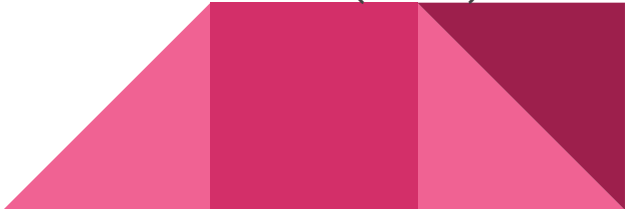
La producción científica que deberá incluirse en los repositorios digitales abarca trabajos técnico-científicos, tesis académicas, artículos de revistas, entre otros; que sean resultado de la realización de actividades de investigación financiadas con fondos públicos ya sea, a través de sus investigadores, tecnólogos, docentes, becarios postdoctorales y estudiantes de maestría y doctorado.



La ley de repositorios digitales en Argentina

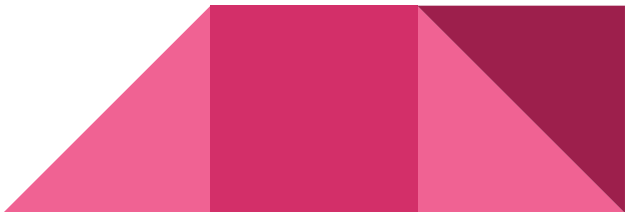
La Ley establece además la obligatoriedad de publicar los **datos de investigación primarios** luego de 5 años de su recolección para que puedan ser utilizados por otros investigadores.

Los repositorios digitales institucionales deberán ser compatibles con las normas de **interoperabilidad** adoptadas internacionalmente y garantizarán el libre acceso a sus documentos y datos a través de Internet u otras tecnologías de información que resulten adecuadas a los efectos, facilitando las condiciones necesarias para la protección de los derechos de la institución y del autor sobre las obras (Art.4).



La ley de repositorios digitales en Argentina

Los investigadores, tecnólogos, docentes, becarios de postdoctorado y estudiantes de maestría y doctorado cuya actividad de investigación sea financiada con fondos públicos, **deberán depositar o autorizar expresamente el depósito de una copia** de la versión final de su producción científico-tecnológica publicada o aceptada para publicación y/o que haya atravesado un proceso de aprobación por una autoridad competente o con jurisdicción en la materia, en los repositorios digitales de acceso abierto de sus instituciones, en un plazo no mayor a los seis meses desde la fecha de su publicación oficial o de su aprobación (Art.5).




La ley de repositorios digitales en Argentina

El Mincyt será autoridad de aplicación de la ley y sus funciones incluyen:

- Promocionar, consolidar, articular y difundir los RD
- Establecer los estándares de interoperabilidad
- Promover y brindar asistencia técnica integral a las instituciones para su generación
- Implementar los mecanismos necesarios para la correcta aplicación de la presente ley


El **incumplimiento de las disposiciones** de la presente ley por parte de las instituciones y organismos referidos en los artículos 1º y 2º, y por parte de las personas enumeradas en el artículo 5º **los tornará no elegibles** para obtener ayuda financiera pública para soporte de sus investigaciones.





Los actores del acceso abierto

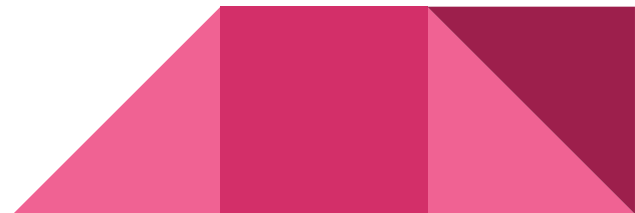
Los actores del AA

- ❑ Autores (investigadores)
 - ❑ Bibliotecarios y bibliotecas, informáticos
 - ❑ Universidades y centros de investigación
 - ❑ Editores (comerciales, universitarios, profesionales)
 - ❑ Agencias de financiamiento I+D
 - ❑ Sociedad, interés público
- 

Los actores del AA

El éxito de los repositorios digitales, en tanto artefactos socio-técnicos complejos (vistos desde el punto de vista de la sociología de la tecnología) depende de la articulación y coordinación de los intereses y objetivos de cada uno de los grupos sociales relevantes que participan en su construcción y desarrollo.

- Acceso y visibilidad
- Impacto de la investigación
- Descripción y organización
- Visión institucional (evaluación, marketing)
- Preservación y archivo de datos



La visión de los autores

En líneas generales ...

- Todavía muchos no conocen qué es el acceso abierto, o bien no saben cómo ni dónde autoarchivar
- Temen infringir la legislación de derechos de autor
- No tienen tiempo y piensan que es difícil
- Temen el plagio
- Hay cierto desinterés: no son tan conscientes del problema del acceso, ya que de alguna forma obtienen lo que necesitan
- Coinciden ideológicamente, pero siguen siendo conservadores a la hora de elegir la forma de difundir su producción científica



La visión de las bibliotecas

La función de las bibliotecas siempre fue brindar acceso amplio y democrático a la información, por lo que el movimiento AA coincide con sus objetivos.

Son impulsoras y constructoras de los repositorios digitales en sus instituciones

La “construcción de la memoria institucional” y el resguardo de producción intelectual de sus instituciones siempre fue un objetivo primordial para las bibliotecas = los repositorios cumplen esa función

Permiten la reapropiación de contenidos generados localmente, para darlos a conocer y a la vez, resguardarlos.

Nuevos roles y posibilidades de crecimiento



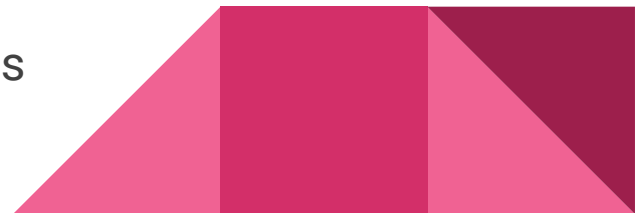
La visión institucional

Los repositorios institucionales permiten que las instituciones que realizan y/o financian actividades de investigación científica puedan **reapropiarse de los contenidos que generaron** sus becarios e investigadores, sin tener que pagar nuevamente para adquirir las publicaciones.

Los repositorios son una ventana para que las instituciones puedan “mostrarse” al mundo, para difundir y poner el valor las producciones propias.

Mejoran el posicionamiento web y el impacto de los sitios institucionales al sumar contenidos científicos.

Permiten evaluar el uso y la producción de conocimientos con indicadores generados localmente.



La visión de los editores

Para los editores comerciales, el acceso abierto es una amenaza concreta que afecta sus intereses y pone en riesgo su subsistencia, ya que su modelo de negocio se ha sustentado siempre en el pago por el acceso.

En general han acusado al AA de falta de controles de calidad y baja visibilidad, y actualmente tratan de reconvertir su modelo de negocio al pago por publicar, promoviéndose como gestores y proveedores del AA.

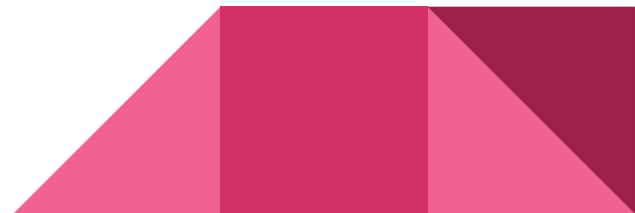
Los editores no comerciales, por el contrario, están montando plataformas de publicación y tomando a su cargo el proceso de comunicación científica, con resultados más que interesantes.



Visión de los repositorios

El valor real de los repositorios recae en el potencial de interconexión para crear una red de repositorios, una red que puede proveer un acceso unificado a los resultados de la investigación y son (re-)utilizados por las máquinas y los investigadores.

(Confederación de Repositorios de Acceso Abierto - COAR)

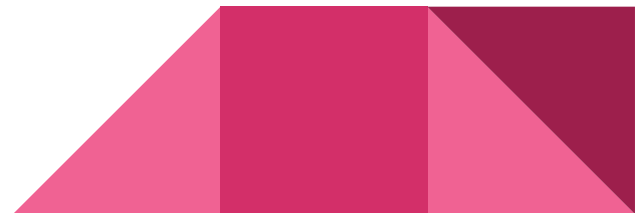


Reflexiones finales

Reflexiones finales

El panorama internacional y en particular las políticas que se implementan en los “países desarrollados” influyen y modelan de cierta forma las políticas en el resto de las regiones del mundo.

En ese sentido, cierto giro que estaría dándose en algunos países europeos -que fue en su momento fueron líderes de los inicios del movimiento AA-, podrían afectar los incipientes desarrollos que se están produciendo en nuestra región.




Reflexiones finales

En América Latina, el grado de avance del AA fue más acelerado, aunque motivado por la necesidad de visibilizar la producción propia, más que por un problema del acceso.

Ambas vías -dorada y verde- están hoy en pleno crecimiento, y muchos países están implementando políticas concretas en favor de la vía verde.

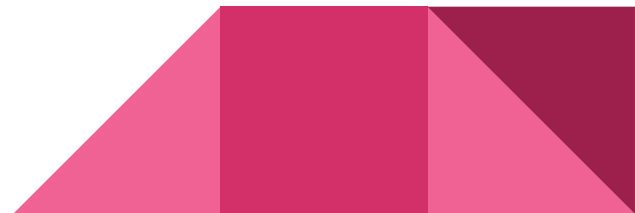
Los portales SciELO, RedALyC y Latindex (vía dorada del AA) son iniciativas distintivas de un **desarrollo no comercial** en América Latina, que es observado con mucha atención en el resto del mundo.




Reflexiones finales

Declaración de la Asamblea General de CLACSO sobre el acceso abierto al conocimiento gestionado como un bien común (Noviembre 2015)

Con objeto de contribuir a la democratización en la producción y en el acceso a los conocimientos necesarios para el desarrollo de nuestras sociedades, recomendamos a los gobiernos, a las agencias e instituciones que financian y/o ejecutan investigaciones y a los investigadores responsables de proyectos, promover políticas, acciones y financiamiento que permitan aplicar los siguientes principios en las comunicaciones científicas y académicas:




Reflexiones finales

1. **Difundir en acceso abierto** los resultados de investigaciones financiadas con fondos públicos, tanto los textos como los datos de investigación (acceso abierto y datos abiertos).
 2. Promocionar y financiar proyectos y equipos de trabajo orientados a **mejorar la calidad de los procesos editoriales académicos y científicos**; como la evaluación por pares de contenidos y la internacionalización (ej.: publicación en idioma local y en inglés cuando la investigación sea de interés internacional) en los contenidos de los repositorios digitales, plataformas de publicación y revistas en acceso abierto.
- 

Reflexiones finales

3. Promover que los **editores de revistas científicas retengan el control, la experiencia y conocimiento del proceso editorial científico**, así como sus productos, independientemente de las plataformas de visibilidad e indización con las que compartan contenidos y metadatos.

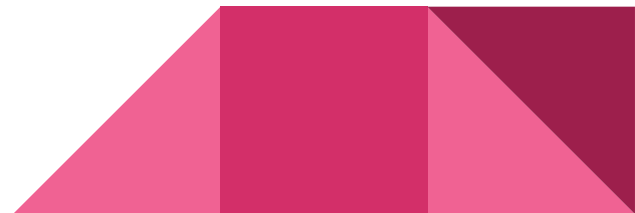
4. Garantizar que los repositorios, plataformas y publicaciones en acceso abierto sean **interoperables con los sistemas y portales** nacionales, regionales e internacionales para lograr un efecto multiplicador en la visibilidad y en el acceso a los resultados de investigaciones por parte del público local, regional e internacional.



Reflexiones finales

5. **Valorar, al evaluar a los investigadores y a sus instituciones, los indicadores que proporcionan los repositorios, plataformas y publicaciones en acceso abierto**, así como otras variables de impacto y relevancia en los contextos local y regional, para complementar los indicadores bibliométricos internacionales tradicionales que tan pobremente reflejan la producción e impacto de la producción de países en desarrollo.

6. Respalda y promociona a nivel internacional el **acceso al conocimiento como un derecho, y su gestión como un bien común** por parte de la comunidad científica y académica.



¡Gracias por su
atención!

¿Preguntas?